



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

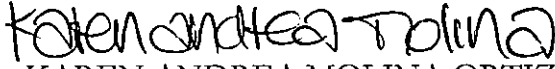
Bello, trece (13) de marzo de dos mil veinte (2020)

Radicado: 05-088-40-03-001-2019-01584-00

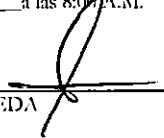
Asunto: PONE EN CONOCIMIENTO A LA PARTE

En atención a lo informado por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BELO, relativo a la imposibilidad de dar cumplimiento a lo comunicado por esta Judicatura en oficio N° 3609 del 28 de noviembre de 2019, lo cual obra en memorial que antecede; dispone este Despacho a agregar el mismo y ponerlo en conocimiento de las partes, para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE


KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
LA JUEZ

(4)

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO	
El auto que antecede se notifica por anotación en estados	
No. <u>44</u>	Fijado en un lugar visible de la secretaría del
Juzgado hoy <u>16 MAR 2020</u>	a las 8:00 A.M.
	
DORA PLATA RUEDA SECRETARIA	